

Martes, 6 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Collado de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Plan de Actuación Municipal ante incendios Forestales (PAMIF).

El Pleno de la Corporación municipal, reunido en sesión ordinaria de 22 de julio de 2026, acordó, por unanimidad, la aprobación del Plan de Actuación Municipal ante incendios Forestales (PAMIF) en el término municipal de Collado de la Vera (Cáceres), debido a que este municipio figura entre los clasificados con zona de alto riesgo específico en la normativa autonómica.

El Plan, redactado por Ingnova Proyectos, fue informado favorablemente por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su sesión de 10 de julio de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 32/2023, de 5 de abril, por el que se regula el Registro de los Planes de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la estructura, contenido mínimo, régimen de aprobación, mantenimiento e implantación de dichos instrumentos de planificación, y con el artículo 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Plan se inscribirá en el Registro de Planes de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se integrará en el Plan Especial de Protección Civil ante Incendios Forestales de Extremadura (INFOCAEX) y en el Plan Territorial de Protección Civil de Extremadura (PLATERCAEX).

El texto íntegro del Plan estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias del Ayuntamiento de Collado.

Collado de la Vera , 1 de octubre de 2026

M.ª Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

